

Información de Trámite

Nombre Trámite	RESCATE ANIMAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Descripción	Rescate de animales tanto domésticos como silvestres que se encuentran en riesgo de accidente o que representen algún riesgo de perjuicio al ser humano, su traslado y ubicación en el lugar que le corresponda.
¿A quién está dirigido?	<p>A todos los habitantes del cantón El Carmen, que pueden ser nacionales, extranjeros, personas naturales o jurídicas que necesiten el servicio de traslado animal tanto domésticos como silvestres que se encuentren en riesgo de accidente o que representen algún riesgo de perjuicio al ser humano, su traslado y ubicación en el lugar que le corresponda.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Intervención y rescate del caso reportado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Únicamente presentada la emergencia hacer el reporte de llamada de emergencia vía teléfono o personalmente</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> El Bombero cuartelero de turno recibe la llamada de emergencia de la ciudadanía o del ECU 911 El bombero cuartelero de turno despacha el personal humano y la unidad de emergencia según la emergencia alertada para que se trasladen hasta el lugar de la emergencia se atiende la emergencia mediante primeros auxilios si el caso amerita se traslada al paciente a un centro médico que corresponda, según la gravedad del caso levantamiento de información básica para elaborar informe <p>Canales de atención: Presencial, Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<ol style="list-style-type: none"> Cuartel General de Bomberos El Carmen: Av. 3 de Julio y 24 de Julio Destacamento del Paraíso La 14 Destacamento de Santa María Destacamento La Bramadora <p>Horario de Atención: Lunes-Domingo, las 24 horas de manera ininterrumpida</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> Ordenanza de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos, para el ejercicio de la competencia Constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. Art. 5.
Contacto para atención	<p>Funcionario/Dependencia: Cuartel General de Bomberos El Carmen: 2660011/Destacamento del Paraíso La 14: 0999498382/Destacamento de Santa María: 0981473526/Destacamento La Bramadora: 0969888373</p>

ciudadana

Teléfono: 911

Transparencia